



PERIÓDICO SATÍRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS

POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 9 de Octubre de 1880.

Núm. 106.



## ACTA

En la ciudad de Sevilla, á siete de Octubre de mil ochocientos ochenta, reunidos los señores don Ramon Romero y don Pedro Rodriguez de la Borbolla, representantes de don José Larra-hondo, director del periódico la *Gaceta Comercial*, y los señores don José Vives y don José de Velilla, representantes de don Mariano Casos, redactor del periódico titulado EL ALABARDERO, á cuyos señores habian confiado la honrosa mision de arreglar las desavenencias surgidas entre ámbas publicaciones; despues de debatidos ámpliamente los puntos sujetos á su decision, como tribunal de honor, por sus respectivos apadrinados, convinieron en lo siguiente:

Primero. Los señores Romero y Borbolla, con la representacion omnimoda del señor Larra-hondo, declaran: Que los sueltos publicados en la *Gaceta Comercial*, en los que se aludia al asunto de la *Contratacion*, y dirigidos á EL ALABARDERO, no envolvian reticencias ofensivas, teniendo el único propósito de excitarle á que se ocupara del asunto indicado.

Segundo. Los señores Vives y Velilla, en virtud de la anterior manifestacion, declaran á su vez, con la representacion absoluta del Sr. Casos, que el *alabardazo* alusivo á la *Gaceta Comercial* obedeció al supuesto de que los sueltos ántes referidos envolvian reticencias ofensivas para EL ALABARDERO; y que, resultando errónea aquella apreciacion, debia considerarse como no puesto y retirado, toda vez que desaparecia la causa que, equivocadamente, le diera origen.

Tercero. Los señores Romero y Borbolla manifiestan, en su consecuencia, que tambien debe considerarse como no puesto y retirado el artículo que con el epígrafe de *El bú* se publicó en la *Gaceta Comercial*, por las mismas razones que se indican en el número anterior.

Quedando, pues, explicados satisfactoriamente y retirados de hecho cuantos conceptos y palabras pudieran lastimar la honra de los periódicos aludidos y de los señores que los representan, entienden los que suscriben cumplida y terminada su mision, y completamente á salvo la dignidad y buen nombre de los interesados; comprometiéndose á que este acta vea la luz pública, sin comentarios de ninguna especie, en ámbos periódicos y en los números correspondientes al sábado próximo, dia nueve del mes que corre.—*Pedro Rodriguez de la Borbolla.*—*José de Velilla.*—*Ramon Romero.*—*José Vives y Ors.*

## VE VICTIS

Nada, que está bien; pero muy bien.

La prensa ya estaba reducida á límites tan amplios que casi podia estornudar y permitirse otros excesos análogos.

Podia hacer toda suerte de comentarios sobre las extrava-

gancias del Dr. Tanner, la eficacia de los específicos y las suertes del arte tauromáquico.

Podia excederse hasta el punto de dar su opinion sobre el porvenir de la patata, precioso tubérculo que entra por mucho en todo trabajo culinario y facilita cierto género de ovaciones conmovedoras.

En fin, que la prensa estaba dos dedos más allá de la gloria y casi al habla con los bienaventurados, entre los cuales figuraban un crecido número de periodistas, registrados en el libro de entrada con la cualidad de mártires al por menor.

Por lo visto no era esta la situacion perfecta, el estado propio de la prensa periódica, porque el celo previsor del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha comunicado nuevas instrucciones á sus colegas de categoría inferior, por las cuales aquélla entrará de lleno y desembozadamente en un periodo venturosísimo.

Ántes podia usted decirle á los Sres. Alcaldes todo lo que le inspirara su entusiasmo, todo lo que.... en fin, podia usted desahogarse, excederse, mostrarse expansivo, admirado, enternecido. ¡Ah! pero hoy, hoy puede usted tirar la casa por la ventana y entregarse á la locuacidad y la alabanza.

Ántes podia usted llamar á D. Francisco con un nombre familiar, expresivo del cariño, de la simpatía que su persona produce y que sus hechos provocan. Hoy puede usted decirle más; puede usted decirle «mi Sr. D. Francisco,» «Ilustrísimo Sr. D. Francisco,» «Excelentísimo, Eminentísimo, Sapientísimo y Graciosísimo Sr. D. Francisco.»

¡Oh, esto consuela y enternece y le hace poner á uno los ojos en blanco de gusto!

Cuando vengán otros festejos públicos ordenados por los de arriba y pagados por los de abajo; cuando se produzcan gastos y cuentas extraordinarias, no me limitaré yo á pedir la publicidad de éstas y de sus justificantes; me será permitido expresarme con más amplitud y desahogo.

Por ejemplo, diré:

«¡Oh, tú...—digo—¡oh, V. S.!... ¡qué guapo es V. S.!—Y despues de una pausa que dé más respetuoso carácter á mi salutación, añadiré esta otra:

¡Alá te guarde, señor!—(Confiesen ustedes que el estilo oriental es el más reverente.)—Pues decia, alto, poderoso y magnífico Sr. Alcalde, que hay mortales ociosos que desean saber lo que se ha gastado en tales festejos, ó en tal obra, ó en tal obligacion. V. S. ¿está dispuesto á corresponder á este deseo?... ¿Nó?... ¡Ah, qué grande y sabio es V. S., irremplazabilísimo Sr. D. Francisco!—Esas y otras hazañas tienen á todos conmovidos, enagenados de placer, arrebatados de entusiasmo; porque V. S., desde la última circular del Sr. Fiscal, es ya indiscutible, incalificable, que sólo merece ditirambos y alabanzas.

¡Oh, Sr. D. Francisco, inviolable Sr. D. Francisco!... ¡Oh!

Así hablaré yo desde hoy para que el Ministerio público se goce en los efectos de sus liberales propósitos.

«La frase insolente y grosera (?) dirigida á lastimar el amor propio y concitar la cólera del ofendido....»

¡Qué bien y qué á tiempo escribe el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo!

El amor propio y la cólera de los funcionarios públicos no estaban garantidos; era absolutamente preciso reparar esta falta; ¿cómo?... combinando una obra legal con el Código penal, con la ley de imprenta, con circulares, con excitaciones, con advertimientos de estrechas responsabilidades, y dejando su inteligencia y aplicacion á los Fiscales, Gobernadores y Alcaldes.

Las clavijas no estaban bien apretadas, y la guitarra sonaba mal. El Sr. Fiscal, aumentando la tension de las cuerdas, quiere templar el instrumento para nuevas tocatas.

Y hace bien el Sr. Fiscal. ¡Como que dentro de poco no habrá periódicos denunciados, ni suspendidos, ni suprimidos!

Verdad es que tampoco los habrá sin denunciar, ni suspender, ni suprimir.

Los dolores de cabeza se curan cortando la idem.

La receta es vieja, pero la medicina es eficaz y no produce más que dos efectos: ó cura ó mata.

Ya lo verán ustedes.

### EL ALABARDERO EN HUELVA

¿Quieren ustedes creer que todavía estamos haciendo investigaciones ¡al cabo de dos semanas! para saber quiénes han sido los graciosos que arrancaron las cruces de las esquinas?

Y nada, no parecen, ni nadie da cuenta de ellos; ¡como si los hubiera tragado la manzanilla!

Algun lector malicioso se sonreirá recordando aquella escena de una zarzuela bufa:

«—Duminja, ¡á que nun me encuentras!

—Piloña, ¡á que nun te buscas!»

Pero nó, nó. El Ayuntamiento tomó á puntillo de honra averiguar quiénes eran los autores de aquella gracia, que trasciende á peleon, y no perdonó medio para ello.

Llovia ya sobre mojado.

Una noche fueron derribados todos los bancos de piedra de un paseo. Otra fueron cortados varios árboles de una plaza.

Otra y otra y otra han sido rotas las farolas del alumbrado público. Y siempre resultaba un rompe-cabezas indescifrable.

¿Dónde estaban los autores? Desaparecieron las cruces, y el Ayuntamiento se dijo:

—¡Canastos! esto pasa ya de castaño oscuro. Veremos á ver si ahora averiguamos ó nó quién hace estas gracias. ¡Ejem!... Ya verán ustedes quién es Calleja.

Y en seguida se toman declaraciones á los serenos, y á los agentes de Orden público, y á los municipales, y á las personas sospechosas, y á los que tienen establecimientos de comer, beber y arder; y se formó un expediente, del que resultó mucho papel mojado y nada más.

—Declaremos suspensos—se dijo—á los serenos de los distritos donde se cometieron estos atentados, y entónces cantarán.

Pero fué al revés; desde aquel momento dejaron de hacer servicio, y dejaron de cantar.

—Dejémoslos cesantes,—exclamaron los Concejales.

Igual resultado.

—Quede tambien cesante el Jefe de la nocturna é inútil vigilancia. Igual resultado.

Y aquí estamos que no sabemos ya qué partido adoptar, ni á quién suspender, ni á quién dejar cesante, ni á quién tomar declaraciones; y que la capa no parece, ni las cruces, ni los cruzados, ni nada, ni nadie.

Lucido queda este Ayuntamiento, que gasta un puñado de miles de duros para saber lo que pasa por la noche, y al fin se encuentra en la situacion de aquel sabio de la antigüedad, que exclamaba:

¡Scio qui nescio!

Y, á decir verdad, sólo en este caso es permitido comparar á nuestros Ediles con los sabios: fuera de esto ¡jamás!! Y ahí está el Sr. Alcalde, que no me dejará por embustero.

Á muchos lectores les parecerá imposible y como cosa de broma que en una poblacion donde todo el mundo se conoce; donde cada cual sabe los puntos que calza el vecino y el pié de que cojea la vecina; donde no puede haber nada oculto, porque, como dice el vulgo, un estornudo que se dé se oye en todo el pueblo; donde la murmuracion, que tiene cien ojos como Argos y cien oidos como no sé quién, está siempre en acecho de sucesos con que alimentar la crónica escandalosa, no se pueda saber, apesar de tantas averiguaciones, quiénes hayan arrancado las cruces.

Sin embargo, es lógico lo que sucede.

En materia de cruces ya se sabe que el Diabolo anda detrás. ¿Y quién puede saber si el Diabolo, en las infinitas formas que puede tomar, toma la de alguna persona conocida para cometer este ú otro atentado? ¡Chasco sería que en un caso así dijera un sereno, ú otro que no lo fuera: «¡Yo lo ví! ¡fué Fulano!» y luégo resultase y se probase que Fulano estaba á la misma hora en tal ó cual parte, muy ajeno de cometer el hecho que se le imputaba!

Yo de mí sé decir que, sereno ó risueño, me callaria en casos análogos, porque malo es perder el destino, pero peor sería perderlo y encima hallarse complicado en una causa por calumnia.

¡Qué más quisiera el Demonio para hartarse de reir!

Y áun cuando el Diabolo no anduviera en el asunto, es preciso tener en cuenta, para ser prudente, que no siempre puede dar un crédito al testimonio de sus sentidos; que éstos pueden padecer alucinaciones y dar cuenta de cosas que no existen.

Por ejemplo, hubiera jurado yo y perjurado que en cierta calle muy céntrica existió durante dos meses (hace ya de esto bastante tiempo) cierto establecimiento industrial; hubiera jurado que yo mismo lo habia visto, que yo habia estado allí, que allí habia visto y hablado con muchas personas de diferentes clases y categorías, y en fin, hasta que yo mismo habia hecho en él algunas operaciones; pues bien, está demostrado que esto fué una ilusion mia, y la prueba es que aquellas mismas personas con quienes yo creia haber conversado allí, afirmaron que no hubo tal establecimiento y nadie lo vió, ni áun los mismos vecinos; por el contrario, ¡hasta ha habido personas que léjos de haberlo visto han visto que no lo habia!

En vista de esto ¿quién se atreve á afirmar ningun hecho, por evidente que parezca?

Yo por mí sé decir que aunque viera.... ¿qué diré yo? ¡vamos, la ruleta (es un ejemplo) en los mismos porches de la Concepcion; aunque yo mismo jugara á negros ó colorados (Dios me libre de semejante cosa, pero es un decir); aunque yo mismo tirara la bolilla alguna vez y pagara los plenos, no afirmaria rotundamente al dia siguiente que allí habia estado una ruleta, no fuese que lo hubiera soñado.

Lo que me digan lo creeré por no ofender á quien me lo diga; pero lo que yo vea lo pondré muy en duda.

Si usted me dice que Pastor y Castañeda vuelan, lo creo porque usted me lo dice; pero si yo los viera volar, vamos, que no lo creeria.

En fin, ¡qué más! de tal manera desconfio yo ya de mí mismo, que si no fuera porque D. Narciso en elegante prosa y culta frase corroboró, y afirmó y confirmó, añadiéndole interesantes detalles, el lance que les conté á ustedes, ocurrido en la calle de Rico, á estas horas no me llevaria la camisa al cuerpo, esperando que el dia ménos pensado me salieran denunciando por calumniador y probándome como dos y tres son siete que todo lo que yo habia contado era una invencion; que Castañeda habia sacado á Cordero del Círculo Mercantil nó para insultarlo y quererle pegar, sino para convidarlo á dulces en la confitería de la Pulga ó á unas copas en casa de Turrada, y que los arañazos habian sido abrazos, los bastonazos cañas de manzanilla y las palabrotas alabanzas, etc., etc.... y aquí concluyo y me callo.... como si fuera sereno.

\* \*

¡Ah! se me olvidaba y no es extraño, porque la cosa no tiene gran importancia.

¡Amigo Cornejo! ¡Respetable Juez municipal!

Usted sabe que es mentira eso de los 400 reales.

¿Se lo dijo á usted Castañeda?

¿Le llevaron á usted algun dinero por la noticia?

¿Lo sacó usted sólo de su cabeza?

En ese caso ¡qué descansado quedaria usted despues del alumbramiento!

Si usted se dedicara á hacer chistes.... ¡qué gangal!

¡Á que va á dar usted en la manía de partir con el amigo Castañeda la colaboracion de EL ALABARDERO!



CERVANTES

Otra de las obras decantadas de Blasco hemos visto en el coliseo del Silencio. Las niñas del entresuelo.



Blas

TERCETO DE CIRCUNSTANCIAS

ELLA.—¡Ya no te gustan mis encantos?

ÉL.—Sí, pero tus encantos me... CONSUMEN.

LA OTRA (al paño).—¡Valiente par!!

Como en todas las obras del escritor imitador de Alfredo Musset, el diálogo es gracioso y chispeante, y promete mucho más de lo que da la obra.

Las figuras de *Las niñas del entresuelo* tienen algo de vago y de ideal; y á continuar en el segundo acto de la misma manera y con la importancia que en el primero, sería la obra un precioso idilio, que tendría alguna semejanza en ternura é inspiración con el acto primero de *La resurrección de Lázaro*.

Hay un pasaje que tiene mucho *chic* y que es una verdadera caricatura. La escena del embargo, en la que se le ocurren al Sr. Blasco chistes de primer orden.

La ejecución, manca, es decir, desigual como la compañía. El señor Albarran en su papel de asistente, bien, como siempre. El Sr. Gomez en el suyo ménos mal que otras veces y con discreción bastante para agrandar al público, aunque su parte no es muy simpática, apesar de todos los esfuerzos del autor. *Las niñas*, regular; la *Marquesa viuda*, insoportable; el resto de los ejecutores, tan mal como esta última señora.

La compañía del *Silencio* está también muy desabrigada, y aún cuando allí no levantan viento, como en el *modesto*, los oboes, cornetines y piporros, siendo el teatro mayor, es fácil que se constipen si no se abrigan con un par de actores y actrices que puedan hombrearse con el actor cómico en determinados casos.

Las obras que recordamos, á más de esta que hemos creído conveniente citar como novedad en Sevilla, son: *De infantería de Marina*, juguete sin importancia, original del Sr. Albarran; *Redimir al cautivo*, *De asistente á capitán*, *El primo y el relicario*, *Mi primera escapatoria*, *Llovido del cielo* y *El lobo marino*. En todas ellas está el Sr. Albarran muy en caja; porque, eso sí, es discreto, y vale lo ménos por tres actores. No hablemos de la Sra. Cruz, que sólo hace bien las pupileras.

Como yo dije á ustedes,  
Han empezado  
Á darse aquí los primos  
Y relicarios.  
Albarran talla  
Y pueden los amigos  
Verle las cartas.

EL DUQUE

Todo sigue de verano  
En el teatro *modesto*,  
Excepto el entarimado  
Y la cubierta del techo.  
Guzman no quiere abrigarse,  
Misael está tan fresco,  
Y la Ávila conservada,  
Y los coros tan parejos.  
Y llueve, y se acerca el frío,  
Y el repertorio se ha hecho,  
Y andan á salto de mata;  
Es decir, al del *pastiego*.  
Guzman, carísimo amigo,  
Los colegas del *Silencio*,  
Segun dicen por ahí,  
Van á cortarle el terreno.  
¿Por qué no mira por sí?  
¿Por qué no le echa un remiendo  
A esa añeja compañía  
Para que llegue hasta Enero?  
Vea que áun lo más sabroso  
Lo hace insoportable el tiempo;  
Que comer siempre perdices  
Es pesado é indigesto.  
Con un par de partes nuevas,  
Y coristas de ámbos sexos,  
Y las butacas flamantes  
Que el gran don Ramon ha puesto,  
Daba tortas con manteca  
Y ganaba muchos perros,  
Poniéndose *vis à vis*  
Con la gente del *Silencio*.

ALABARDAZOS

«Y vinieron las lluvias, y el cielo abrió sus cataratas, y sobrecogió la tempestad á los mercaderes, y rodaron ánforas y muebles, y fueron arrastrados por las ondas los códices, las púrpuras y los pergaminos, y las tablas y los lienzos y las estatuas.»

Si señor, llovió, se reunió toda el agua llovediza de la mañana del juéves pasado en las estrecheces del Caño Quebrado (la Feria), y los pobres que tienden allí sus puestos de trebejos y antiguallas, y que seguramente confiaban en el arreglo que de la calle hicieron los Vitrubios, arreglo que duró tres meses, con notable perjuicio y molestia del vecindario, se vieron sorprendidos por un verdadero torrente de agua, que se llevó botijos y cacharros, cuadros y restos mortales; en fin, cuanto pudo coger al paso.

El espectáculo que ofrecía el *Jués* era cómico para el espectador indiferente, pero trágico para los pobres revendedores de trastos viejos, que veían arrastrados por el agua los cuatro cuartos y medio que constituyen sus haciendas.

Los candiles romanos, los botijos de la Rambla y las casacas y pelucas del siglo XVIII sufrieron un delicioso remojo.

¡Honor á la *Vitribiada*! ¡Gloria eterna á los que se maman la breva municipal!...

Mentira parece que despues de haber tenido la dichosa calle de que se trata interceptada tanto tiempo de un modo que no tiene precedente ni en la historia del Congo, pues es sabido que ningun vecino podia entrar en su casa sin exponerse á ser víctima de aquella bárbara manera de abrir zanjas, se nos haya venido el invierno dejandola calle en tan fatales condiciones, que, con un ligero golpe de lluvia, quedan las casas con el agua en los vestíbulos.

Pero ¿qué importa á la *Vitribiada*, ni á los amigos de D. Paco, que se ahoguen los vecinos ó se lastimen los escasos intereses de los pobres revendedores que establecen en el *Jués* sus miserables puestos?

Lo mismo que importaba á los contratistas de las obras á que nos referimos el abrir las zanjas de muro á muro, dejando á los habitantes expuestos á morir de hambre ó á dar saltos mortales, y á los transeúntes á romperse el alma al más ligero descuido.

¿Y el Municipio?... ¿Y D. Paco, qué dice á esto?  
Que ahí se las den todas.

Si esto sigue por fin mucho tiempo,  
Y Vitrubios nos hacen tragar,  
Poco á poco las calles de Hispalis  
Llegarán á ser ¡la mar!  
—¡La mar!—¡La mar!  
—¡La mar!—¡La mar!

(MÚSICA DE C. DE L.)

NOTA.—Si se desborda el Guadalquivir es probable que no llegue al Ayuntamiento.

Como indicamos eu el número 101 de nuestro periódico, los cálculos artísticos y geométricos de D. Ramon están saliendo á las mil maravillas.

Las butacas, que carecen de travesaños para poner los piés, hacen precisos á las señoras los alza-idem; siendo, por lo tanto, como la añadida del precio de la entrada el medio real del referido mueblecito.

¡Si es mucho ingenio el del dueño del *modesto*!  
Creemos que ya que no hay más que entrar por el aro ó por el alza-pié, se debería abrir un abono de banquillos á precio razonable, por ejemplo, á perro chico, para no gravar tanto el bolsillo de los papás, maridos, novios y etcétera.

Por lo demás, el dinero que el arriendo de dichos alza-piés produzca parece que se destina por el propietario á un hospital para cómicas pasadas y músicos viejos.

Hay en la estacion de Cádiz  
Un tan polvoroso espacio,  
Que es entrar en él, quedarse  
Bajo tierra ó bajo légamo.  
Ocasión hay en que un coche  
Puede apénas ir rodando,  
Y dicen los extranjeros,  
Idos y recien llegados,  
Que ni en Sahara con viento  
Hay remolinos tamaños.  
Cuando las primeras lluvias  
Lo conviertan en un lago,  
Y salga el sol y se quede  
El fino polvo hecho fango,  
En sus cortes y en sus zanjas,  
Y en sus baches y en sus bajos,  
Se sepultarán los coches,  
Pasajeros y caballos.

El muro de la casa número 10 accesorio, en la calle de la Balles-tilla, sigue....

Nó, no es que sigue; se está quieto hasta que le dé por acostarse. Y áun en este caso, verán ustedes cómo lo dejan dormir. Y cuidado que los tiempos no están para dejar nada.

Los orinaderos de la calle de San Miguel y de la esquina de la ex-céntrica calle del Rosario se han concertado para entonar un himno de alabanza en honor del Mu...ni...ci...pio.

(Despues de la circular de marras, conviene hablar con cautela.)  
Á su vez el Municipio....

¡Pero, señor, si ya no sé cómo decir ciertas cosas!

En la calle de la Cuna hay un estanco.  
Y yo pregunto:  
¿Paga su dueña contribucion por industria de drogas?  
Lo digo porque es un establecimiento muy acreditado en este concepto.

¡Esos investigadores!...  
Verdad es que la industria toxicológico-horticultora quizás no estará en las tarifas de subsidio.

La correspondencia y originales pueden dirigirse á la Administración, Lineros 2.